



**LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-CC-001-2023 BIS.
“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y CONTENEDORES PARA SERVICIO DE ASEO
PUBLICO”.**

DICTAMEN DE FALLO.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 07:02 siete horas con dos minutos del día 4 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúnen los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO, y titular del **área requirente**. Lo anterior, con el objeto para de emitir el **dictamen de fallo LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-CC-001-2023 BIS “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y CONTENEDORES PARA SERVICIO DE ASEO PUBLICO”** (en adelante la “licitación pública”), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el día 20 veinte de julio de 2023 dos mil veintitrés, se publicó en la página de Internet oficial y en los estrados de este ente público, la convocatoria y bases de la licitación pública que hoy se resuelve.
2. Que el día 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones en la que no se recibió ninguna solicitud de aclaración o pregunta ni en físico, ni al correo electrónico designado para tal efecto en las bases de la licitación pública; así como tampoco asistió ningún interesado.
3. Con fecha 31 treinta y uno de julio de 2023 dos mil veintitrés, se verifico en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la **LICITACIÓN PÚBLICA** citada al rubro superior, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Propuestas
1	Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V.	Propuesta económica. \$ 3,325,200.00 (Tres millones trescientos veinte y cinco mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)
		Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.2, 3.3 y 6 presentados
2	Servicios Comerciales e Industriales Operativos Grindo, S de R. L de C. V	Propuesta económica. \$3, 520,000.00 (Tres millones quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional).
		Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.3 y 6 presentados.



CONSIDERANDO

- I. Que conforme los artículos 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente dictar el presente fallo, en virtud de que se han cumplido los plazos y procedimientos que establece la ley, para llevar a cabo la licitación pública con concurrencia del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO y, que encuentra dentro de los montos establecido en presupuesto de egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés.
- II. Que el Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, reviso la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de **los requisitos legales y formales** requeridos en la licitación pública, manifestando lo siguientes:

Licitante	Requisitos legales y formales	Observación.
Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V.	Si cumple	Cumple con todos los requisitos formales y legales.
Servicios Comerciales e Industriales Operativos Grindo, S de R. L de C. V	Si cumple	Cumple con todos los requisitos formales y legales.

Todos los participantes cumplieron con los requerimientos de la convocatoria y bases de la licitación pública en cuanto a requisitos legales y formales.

- III. El **titular del área requirente**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; realizo la evaluación de los **aspectos técnicos** de los **bienes** solicitados, quien manifestó lo siguiente:

Licitante	Aspectos técnicos	Observación.
Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V.	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.
Servicios Comerciales e Industriales Operativos Grindo, S de R. L de C. V	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.

Todos los licitantes cumplieron con los aspectos técnicos solicitados en el Anexo 1 de las bases de la licitación.

- IV. El encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; procedió a revisar las **propuestas económicas** presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones fueran correctas, detectando lo siguiente:

Licitante	Propuestas económicas	Observación.
Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V.	Si cumple	Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física, presento memoria USB con la información electrónica.
Servicios Comerciales e Industriales Operativos Grindo, S de R. L de C. V	Si cumple	Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física, presento memoria USB con la información electrónica.

Todos los licitantes cumplen con lo solicitado en el Anexo Económico requeridos en la convocatoria; así como criterios de entrega, condiciones de venta y garantías ofrecidas. Sin que ello implique la evaluación de las propuestas económicas con relación al precio más bajo.

- V. Que las **propuestas** presentadas por los licitantes **Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V. y Servicios Comerciales e Industriales Operativos Grindo, S de R. L de C. V resultaron solventes**, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA**, lo que se menciona en cumplimiento a lo establecido por la fracción II, numeral 1, del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. De conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se procede a realizar el análisis **comparativo de las propuestas económicas** de los licitantes que resultaron solventes en los términos siguientes:



Licitante	Propuesta económica
Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V.	\$ 3,325,200.00 (Tres millones trescientos veinte y cinco mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)
Servicios Comerciales e Industriales Operativos Grindo, S de R. L de C. V	\$ 3,520,000.00 (Tres millones quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional).

I. Por tanto, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria se adjudique en función de la proposición que **tenga un mayor costo beneficio**, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; para lo cual, se precisa que las propuestas de los licitantes **resultaron solvente técnica y económicamente**, por tratarse del mismo **tipo de vehículo y el costo es el mismo**, sin embargo la propuesta presentada por Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V. **resulta que esta tiene un mayor costo beneficio para este ente público convocante**, por **cumplir con los requerimientos técnicos y representar el costo más bajo** en relación con el otro licitante.

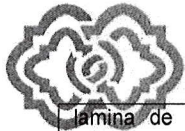
En tales condiciones se considera que la propuesta presentada por el licitante, **Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V. presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio** para los intereses de este Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado por el artículo 134 de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se emite el **DICTAMEN DE FALLO** siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se **adjudica** en términos de los considerandos de este **fallo**, la LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-CC-001-2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y CONTENEDORES PARA SERVICIO DE ASEO PÚBLICO", a **favor** del licitante **Grupo Industrial Magaña S. A DE C. V.** y conforme a lo siguiente:

Concepto (descripción)	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de impuestos	Impuestos	Total con impuestos incluidos
CAMIÓN marca internacional MV225 4X2. Motor Cummins ISB de 225 H. P, a RPM, PVB de 35,000lbs, transmisión manual de 6 velocidades, modelo 2023, color blanco tipo chasis caseta, torque 627LB/ft@110 RPM, suspensión de muelles, dirección hidráulica sheppard, sistema de frenos de aire total con aire acondicionado y asiento neumático. Incluye Norma Euro V.	PIEZA	1	\$ 1,614,612.07	\$ 258,337.93	\$1,872,950.00
Compactador ecológico carga trasera de 22 yds³ automático de cola trasera "marca magaña" Laborado en lamina de acero A.R calibre #10, piso y laterales bajo fabricado en	PIEZA	1	\$ 952,801.72	\$ 152,448.28	\$1,105,250.00



lamina de acero A.R calibre 3/16, con soportes y polines reforzados, cuenta con una pala para cargar basura, dos cilindros hidráulicos interiores, una cortina con un juego de rodillos, pernos y dos cilindros hidráulicos con sus bases, un juego de salpicaderas y depósitos para desechos de líquido en caja y en concha, prensa hidráulica de compactación y expulsión con guía principal al centro, topes, guías y rodillos. Sistema hidráulico con capacidad de 48 galones, toma de fuerza, bomba hidráulica y válvulas repartidoras, un cilindro telescopio principal de doble acción, una concha trasera mecánica, seguros automáticos para cola trasera, 2 cilindros hidráulicos para levante de cargador, instalación, recubrimiento con fondo anticorrosivo y pintura en general a un solo tono en color blanco. **SISTEMA DE ELEVACIÓN DE CONTENEDORES DE 12.000 LBS PARA COMPACTADOR DE 22 YDS³ CARGA TRASERA.**

CONTENEDOR DE 2.5 METROS CÚBICOS PARA COMPACTADOR DE CARGA TRASERA. Cuerpos laterales y piso en acero de alta resistencias calibre 11 y/o 12 troquelada para mayor cuerpo y resistencia. Dos tapas metálicas. Apoyos de piso, dos laterales fijos en acero de alta de alta resistencia de 1/2" (12.7 mm) con refuerzos laterales. Placa jalón en acero de alta resistencia 1/2" (12.7 mm). Corona superior a dos aguas tipo monten reforzado de 3" (76.20 mm). Soldadura tipo mig a cordón corridos. Pintura fondo base y pintura general en esmalte alquidálico alto brillo. Altura requerida para enganche de contenedor de 90 cm (35.5"). El gancho del contenedor va al ras del faldón hacia abajo. Peso aproximado del contenedor 280kg.

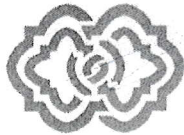
PIEZA	10		\$ 29,913.79	\$ 4,786.21	\$347,000.00
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:		\$ 3,325,200.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS)			

De conformidad con sus propuestas técnica (ANEXO 1) y económica (ANEXO 4), presentadas por el ahora adjudicado en licitación Publica, siendo lo antes mencionado el objeto del contrato que habrá de suscribirse.

SEGUNDO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Sindicatura Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presenta fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 7:25 (siete horas con veinticinco minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO.



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024



Abogado Oscar Daniel Carrion Calvario
Presidente Municipal y Presidente del Comité

COMITE DE ADQUISICIONES

Maestro José Luis Jiménez Díaz.
Vocal.

Licenciado Christopher Francisco Villalobos García
Vocal.

Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila.
Vocal.

NO PRESENTE

Ciudadano Rodrigo Santana Gómez
Vocal.

NO PRESENTE

Ingeniero Manuel Tescano Hernández.
Vocal.

Abogado Carlos Fabián Hernández González
Representante del **Órgano Interno de Control**



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

Arq. Pedro Francisco Alvarado Cortes.
Director de Servicios Generales, ciudad limpia y
échame la mano y titular del **área requirente**



Licenciado Enrique Chávez Aguilar
Encargado de la unidad centralizada de compras
secretario técnico.

Licenciado Francisco Ivan Aranda Villalvazo
Vocal.

Licenciada Maira Elizabeth Briseño Gómez.
Vocal.

NO PRESENTE

Ciudadano Manuel Díaz Ochoa.
Vocal.

NO PRESENTE

Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez.
Vocal.

NO PRESENTE

Ciudadano Cesar Jhovany Mora Hernández
Vocal.



Licenciado Alberto González Ramírez
Titular del área jurídica



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024
DIRECCIÓN
JURÍDICA